

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Viernes 22 de Marzo de 1929

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4.048

Los Dolores de María Santísima, Madre de Jesús, Nuestro Salvador

Al pié de la Cruz, en el Calvario

Considera, alma cristiana, como Jesús fué enclavado en la Cruz, y el dolor que padecería, al tiempo que aquellos clavos gruesos y esquinados, entraban por las más delicadas partes del más delicado de todos los cuerpos.

Y mira también lo que la Virgen sentiría cuando viese con sus ojos, y oyese con sus oídos los crueles y duros golpes, que sobre aquellos Miembros Divinales tan a menudo caían.

Crecieron los dolores del Hijo con la presencia de la Madre, con los cuales no menos estaba su Corazón crucificado de dentro, que el Sagrado Cuerpo lo estaba de fuera.

¿Quién podrá, oh buen Jesús!, declarar lo que sentías, cuando considerabas las angustias de aquella Alma Santísima, la cual tan de cierto sabías contigo estar crucificada en la Cruz?

¿Cuando veías aquel piadoso corazón traspasado y atravesado con cuchillo de dolor?

¿Cuando tendías los ojos sangrientos, y mirabas aquel divino Rostro, cubierto de amarillez?

¿Y aquellas angustias de su Alma sin muerte, ya más que muerta?

¿Y aquellos ríos de lágrimas, que de sus purísimos ojos salían, y oían los gemidos que se arrancaban de aquel Sagrado Pecho, exprimido con el peso de tan grave dolor?

...¿Y quien otro, podrá, oh bendita Madre, declarar la grandeza de los dolores y ansias de tus entrañas, cuando veías morir con tus graves tormentos, al que viste nacer con tanta alegría?

¿Cuando veías escarnecido y blasfemado de los hombres, aquel que allí viste alabado de los Angeles?

¿Cuando veías aquel santo Cuerpo, que tú tratabas con tanta reverencia y criaste con tanto regalo, tan maltratado y atormentado de los malos?

¿Cuándo mirabas aquella Divina Boca, que tú con leche del Cielo recreaste, amargada con hiel y vinagre?

—¿Y aquella divina Cabeza que tantas veces en tus Virginales Pechos reclinaste, ensangrentada y coronada de espinas?

—¿Cuántas veces alzabas los ojos a lo alto para mirar aquella divina Figura que tantas veces alegró tu Alma, mirándola, y se volvieron los ojos del camino porque no podía sufrir tu vista la ternura del corazón?

... Y con ser tan grandes esos dolores no rehusaste, Virgen Bendita, la compañía de la Cruz, ni le volviste las espaldas, sino así estuviste junto a ella no caída ni derribada, sino en pie, como columna de fortaleza, contemplando con inextinguible dolor al Hijo en la Cruz, para que así como Eva, mirando con deleite aquel fruto y Arbol de muerte, intervino en la perdición del Mundo, así tú, mirando con tan grande amargura el fruto de vida que de aquel Arbol pendía, intervinieses en el remedio del Mundo.

Palabras son las copiadas del venerable P. M. FRAY LUIS DE GRANADA.

Problemas políticos

Cuán difícil es a los pueblos mantener, en lo que a su ordenación y gobierno se refiere, la máxima aristotélica del «in medio virtus», lo prueba la historia de la humanidad en todas las épocas. De la anarquía demagógica al cesarismo, del cesarismo a la revolución, son fases, son transformaciones que se dan y se repiten en el curso de las edades en todas las sociedades de naturaleza dinámica y progresiva. A mediados del pasado siglo pudo nacer la idea de que, al fin, se había logrado fijar una forma, una organización política armónica y estable, en la que autoridad y libertad se mantenían en su propia esfera, y las diversas clases sociales hallaban la garantía de sus derechos. Hoy es difícil abrigar este convencimiento, mirar con optimismo la actual tendencia evolutiva en el orden político.

¿Quién puede dudar del adelanto del enriquecimiento de los pueblos civilizados en estos tres cuartos de siglo, y, sobre todo, en lo que va de éste? Pero éstos se han logrado bajo la acción de leyes que respetaban la libertad y promovían las iniciativas privadas, que no contrariaban el orden natural de las causas y de los efectos, y el imperio de las sensaciones naturales, en un estado social constituido por las necesarias jerarquías y en el que, una clase directiva bien preparada que conservaba aún, en su mayoría, los sentimientos y las ideas del honor, de espiritualidad y de patriotismo, ejercía una influencia preponderante en la opinión pública.

Las cosas han cambiado radicalmente. Una falsa ideología, superficial, pero de poderosa fuerza difusiva, ha quebrantado hondamente los principios sobre que descansa toda civilización digna de este nombre. La aversión a cuanto constituye altura o cima social, propia de las democracias, se intensifica y toma forma en programas de nivelación, cada vez más radicales, menos respetuosos de la legítima esfera de acción individual, más contrarios al bien público. Al servicio de las corrientes que tienden a la destrucción de toda jerarquía y, por tanto, de toda fecunda coordinación social, y como el más potente de sus auxiliares, está el sufragio universal inorgánico, que se funda en el supuesto de la igualdad de aptitud en todo para la función social que significa, y en la omnipotencia del número.

En vano Séneca había ya escrito en los albores de la Era Cristiana: «Nontan bene cum rebus humanis agitur»

ut meliora pluribus placeant argumnti pessimi turba est.» (En las cosas humanas no es lo que más vale lo que agrada a los más: el peor de los argumentos es la opinión de la multitud.) En vano los más grandes pensadores rechazaron siempre esta institución que Macaulay creía destructora de la civilización y de la libertad, y Lachelier contraria a todo principio de razón; ella se ha impuesto en todas partes hasta en la misma Inglaterra, que ha sido la última en rendir a la corriente igualitaria sus tradiciones de jerarquía y de libertad.

Sabido es que, para sus partidarios, el sufragio universal es árbitro del derecho, de lo justo y de lo injusto, del bien y del mal.—¿Pero usted cree que una ley es justa porque tiene a su favor una mayoría numérica?—preguntaba a una conocida personalidad, subsecretario que fué bajo un Gobierno liberal. Sí, me contestó.

¿Y si el número va contra la patria, la familia, la conciencia y la legítima propiedad?

En agrupaciones reducidas y homogéneas, o, allí donde el progreso social y la gran difusión de la riqueza hayan generalizado la independencia y la verdadera cultura, puede no ofrecer graves inconvenientes esta forma de sufragio. ¿Pero es que se dan hoy, se darán en un porvenir no lejano, estas consideraciones sociales?

No es la Iglesia la llamada a calificar las formas de Gobierno en cuanto no se oponga a lo que para ella es esencial: la vida religiosa. Y, con razón sobrada, sostiene el señor García Gallego que la universalidad del sufragio, tal como hoy se entiende y aplica, no es contraria en dada a las enseñanzas de la Iglesia.

Pero a mi juicio, y mientras no se transformen profundamente las actuales condiciones de la vida social, constituye una evidente contradicción y un grave peligro. A su influjo la forma democrática tiende a convertirse en el Gobierno de los peores, en lo que Aramburo, en su reciente y magistral «Filosofía del Derecho», llama una olocracia.

El sufragio orgánico, cuya superioridad permanente afirmó Cánovas del Castillo en uno de sus más notables discursos, en 1890, respondió mejor a lo que exige la razón y a lo que aconseja el bien público. No suprime la universalidad, que encierra un principio de justicia; pero lo ordena, de acuerdo con la realidad de la vida so-

cial. No son los individuos disgregados los que, por su número, deciden.

Son las clases, los gremios, los órdenes, los intereses, quienes, median, te sus elegidos, constituyen el cuerpo o cuerpos representativos de la soberanía de la nación.

Las dificultades de clasificación de debido equilibrio entre las distintas fuerzas y funciones que componen el organismo social, no puede ser causa bastante para renunciar a lo que se considera conveniente y justo.

Pero hay algo que no puede menos de ser tomado en seria consideración. Y es la fuerza avasalladora de la corriente favorable al sufragio universal inorgánico, establecido hoy en todas partes, con la sola excepción de Italia que lleva a cabo un intento de ordenación política cuyo alcance y cuyos resultados no pueden todavía apreciarse debidamente.

Es evidente que la inmensa mayoría de los que no son por completo analfabetos, y que por ello constituyen un factor activo que en la lucha electoral, cree ciegamente en nuestro país en el dogma del sufragio universal inorgánico e igualitario, y se juzgaría despojada injustamente de un derecho si se llevara a efecto su reforma dándole un contenido social. Es evidente, también, que igual opinión reina en los demás países.

¿No constituye esta realidad un obstáculo serio para la reforma? ¿No vendría ésta a vigorizar determinadas tendencias y hacer posible lo que por todos los medios conviene evitar, un movimiento triunfante de subversión del orden social y de sus instituciones fundamentales?

Ante este peligro innegable, ¿no sería acaso mejor mantener lo establecido y reforzar tan sólo los resortes y atributos necesarios a todo gobierno digno de serlo, así como las garantías de ponderación política, a que responde la Alta Cámara o Senado—cuyo origen y carácter deben siempre ser distintos de los de la Cámara popular—y poner la esperanza en una evolución lenta y progresiva de las realidades sociales que suavice cada día más la desigualdad necesaria, pero hoy excesiva, de condiciones, de cultura y de independencia material.

Porzoso es reconocer que este último camino lo entorpece y hace más difícil el predominio actual—en pueblos, a cuya cabeza estamos—de un estatismo ilimitado. Es un principio reconocido por la ciencia económica y respetado por todos los estadistas, que la riqueza no nace y se desarrolla por la acción oficial, por la iniciativa y directiva de organismos oficiales más o menos burocráticos, sino mediante el trabajo libre de cada ciudadano, mediante el interés personal, móvil cuya fuerza ninguno otro iguala. Es un hecho, en todas partes comprobado, que los monopolios regido por el Estado, que sus industrias, o van al desarte o se arrastran pesadamente incapaces de afrontar la competencia con el trabajo libre. Es una realidad evidente que todo lo que sea ampliar la actividad industrial de la administración pública o su intervención en la esfera de trabajo es reducir, amornar la producción y la riqueza.

Y, sin embargo, esto que la ciencia y la realidad enseñan a plena, se obscurece al examen y al conocimiento de algunos gobernantes. Se obscurce a sus ojos o por necesidades políticas o por errores de apreciación y de doctrina.

En Francia, el actual Gobierno se resiste al embate del radicalismo so-

cialista que lo empuja a los monopolios y a la intervención extensiva del Estado en el orden económico. El predominio, en el Gobierno que presidió Herriot, de estas tendencias puso al borde de la bancarrota a la nación francesa. El mal ha podido contenerse; pero el triunfo del radicalismo pondría en peligro su prosperidad.

En nuestro país no hay actualmente fuerzas políticas que empujen a los Gobiernos a una política de estatismo exagerado, de intervención amplísima en toda la vida económica. Y, sin embargo, es un hecho.

Los hombres que mantuvieron la ortodoxia en materia económica con un rigor algunos de ellos que la realidad y el tiempo hubieron de templar; los Figuerola, Moret, Cánova, Villaverde, etc., no existen ya. Su autoridad y su saber hubieran tal vez apuesto un dique a la influencia cada vez más preponderante de los principios sociales en la vida del Estado.

No han sido sustituidos.

En cambio, las teorías, cien veces refutadas, según las cuales el Estado debe fijar las normas y asumir la dirección de trabajo productivo, bajo el supuesto de que su acción ordenará todo y hará desaparecer crisis y dificultades; la quimera del industrial, convertido, poco más o menos, en funcionario del Estado, y conservando, sin embargo, el interés, el celo del trabajo libre; el funesto error de creer que la libre competencia, con las justas e indispensables limitaciones, es un mal, y su desaparición por obra del Poder público siempre un bien; los reglamentos que convierten en algo contencioso y sujetan a la decisión del Estado el acto loable y, por su naturaleza, esencialmente libre de emplear un artefacto o iniciar la más pequeña empresa; todo esto que vemos con bien justificada inquietud, se tiene, por hombre de cuyo patriotismo y de cuya recta voluntad no cabe dudar, como acierto, como adelanto, como labor beneficiosa para la Patria.

Sin duda los llamados a asesorar a las más altas autoridades del Gobierno han bebido en las turbias fuentes de las escuelas que personifica un Carlos Max, o proceden, como el legista del cuadro de la prisión de Lanuza. Y así como el letrado, al preguntarle Lanuza: «¿Pero es que el Rey puede prender al Justicia de Aragón?», le contestó, bajando la cabeza: «El Rey lo puede todo» ellos responden determinadas consultas diciendo «El Estado lo puede todo».

Pero esa acción del Estado va derechamente a aumentar los gastos públicos, el funcionalismo y los impuestos. Y, como indeclinable consecuencia, a elevar el precio de la vida, a dificultar el ahorro y a contener esa gran fuerza y salvadora transformación que tan enorme desarrollo ha alcanzado en los países de libertad, como son los Estados Unidos e Inglaterra y que tiende a convertir a los asalariados en propietarios, merced a la posibilidad y fecundidad del ahorro y a la difusión prodigiosa de los valores mobiliarios.

Esa acción del Estado intensificará, perpetuará la desigualdad excesiva de condiciones y contribuirá poderosamente a que el sufragio universal no se redima de su orientación suicida y sigua constituyendo un verdadero peligro para la civilización.

El CONDE DE LIZARRAGA (Epilogo de «Los caminos de la normalidad», del señor García Gallego.

En cuarta plana, artículos de interés.

A Ntra. Sra. de los Dolores

Ante su paso, en la Parroquia de San Lorenzo.

Callada, ante el dolor incomparable de ver a vuestro Hijo escarnecido, ejemplo de humildad háis ofrecido al triste que solloza, inconsolable.

Callado yo también, dulce y amable, mis penas padecer he pretendido; imás tantos sinsabores he sufrido, que en mi tanto callar no es perdonable!

Mi duelo ansío expresar; más fuera cosa de loco el reclamar de los mortales el franco lemitivo de mis males; ya vos conoceréis la poderosa razón de mis palabras, Reina hermosa, y en vos busco el consuelo a mis puñales

VILA VALENCIA.

Cádiz y Cuaresma de 1929.

DE PUERTO REAL De San Fernando

«Dios da la vida y la quita.»

No se habían enjugado aun las lágrimas de mis ojos, no habían desaparecido el dolor y la congoja de mi corazón; mi espíritu, mis sentimientos, ¡todo yo! estaba aun anodado por el reciente terrible golpe de la muerte de la creadora excelsa de mis días, cuando otro golpe también terrible, lleno de crueldad y ensañamiento, ha cegado vida de mi pequeña hermana Paquita a los diez y ocho años de su existencia. La Omnipotencia, se ha llevado una vida en formación... «Dios da la vida y la quita... respetemos, pues, con resignación cristiana tan terminante fallo.

Fuerte hasta lo varonil, enérgica, talentuda, estudiosa, buena, era mi queridísima e inolvidable Paquita.

Aquí en mi pueblo, en mi Puerto Real de mi alma, ha sido su muerte sentidísima y a todas las clases sociales de la población, a todo Puerto Real en una palabra, tengo que dar las gracias desde estas columnas, porque ha sido todo el pueblo el que ha expresado a los míos y a mi su pesar por la sensible pérdida. Y ello es un consuelo, un sedantivo en la sedantiva y forzosa resignación.

A los que mandaron coronas de flores naturales; a esos muchachos que se pusieron brazaletes negros, al jugar un partido de fútbol como señal de pesar; a los que hicieron formar sus carruajes en el sepelio; a los que desde fuera se han dirigido a nosotros por diferentes conductos acompañándonos en nuestro dolor; a los compañeros en la prensa; a éste NOTICIERO que en unas «letras de luto» jamás igualadas por sinceras y reales, por fervorosas y paternales, supo describir con inspiradísimo y seguro trazo la realidad más fehaciente... a todos en fin, mi reconocimiento, en nombre de los míos y en mi nombre propio.

¡Y que ahí pare la desgracia, Dios mío!... Ya del árbol todos han hecho leña... solamente le queda parte del tronco y contadas ramas, merecedoras de piedad...

J. M. FERNANDEZ.

Pto. Real 22-3-929.

Un joven y elocuente orador sagrado

A la vista tenemos el editorial de uno de los pasados días del rotativo madrileño «El Debate» y en uno de sus despachos telegráficos de la región gallega leemos que en la Universidad Pontificia de Santiago de Compostela se celebró en la mañana del siete del presente, una misa cantada con sermón que predicó el aventajado alumno de dicho Centro docente, don Raul Barreiro Laureiro.

Por tratarse de un ilustrado joven cuyos padres residen desde hace algunos años entre nosotros, consideramos de justicia hacer constar en estas columnas algo que manifieste las cualidades que posee para la oratoria, el que con tanto aprovechamiento ha cursado sus estudios religiosos en la Universidad gallega.

D. Raul Barreiro, que cuenta veintinueve años de edad, ha visto coronado sus esfuerzos de intelectualidad, aprobando con brillantes calificaciones todas las asignaturas de la difícil carrera que escogió.

Sobresale como orador sagrado por por reunir condiciones muy especialísimas.

En sus disertaciones imprime un sello de elocuencia jamás imaginada por cuantos le conocen y tratan, desarrollándolas con facilidad de palabras que encuentran en la mentalidad del orador su intérprete más fiel, reflejando en sus sermones los conocimientos profundos del estudio realizado del tema que trata.

El nuevo y admirado orador no descansa aún en seguir sus ilusiones y no pudiendo ser ordenado todavía proseguir sus estudios para doctorarse.

Al consignar la grata noticia anterior, que mucho nos complacemos en estampar, enviamos nuestra cordial felicitación al que con tanto éxito empieza su vida en la oratoria y a su buen padre don Manuel Barreiro Godoy, distinguido convecino nuestro perteneciente a la flota pesquera de este puerto.

El más exquisito de los cigarrillos, EL RICO HABANO. Pedido en todos los estancos.

BRILLANTE FESTIVAL

El pasado miércoles tuvo lugar en el Teatro de las Cortes el festival para engrasar la suscripción Pro Monumento Varela.

Un brillantísimo aspecto presentaba nuestro coliseo, ocupadas todas sus localidades por las más distinguidas familias de la población. También asistieron previamente autorizados por la superior autoridad del Departamento, los soldados de Infantería de Marina y marinería de los buques surtos en los caños y dependencias oficiales.

Uno de los actos más simpáticos lo dieron los suboficiales y sargentos de Infantería de Marina, clase a que perteneció el heroico teniente coronel Varela, los cuales apesar de haber contribuido ya a la suscripción, asistieron todos a esta función homenaje, muchos de ellos con sus familias. Este acto como decimos antes fué advertido por el público y elogiado como se merece.

Empezó la fiesta con un bonito pasodoble tocado por la banda de Infantería de Marina, la que en los entre actos tocó lo mejor de su repertorio.

Acto seguido por don Carlos Muñoz se leyeron unas cuartillas del notable escritor local don Manuel Pece Casas, que merecieron muchos aplausos.

Seguía la interpretación de la bonita comedia «La leyenda del maestro», obra de la que hace una creación el Sr. Hortos y en la que fué secundado por la Srta. Pepita González, que estuvo admirable en su papel la señora Eximeno, tan excelente actriz como siempre, y los Sres. Fernández Sena, Brandariz y Asencio, muy bien.

Para todos hubo palmas a granel al terminar ambos actos.

Por elementos artísticos de Jerez de la Frontera y la orquesta del Teatro Villamarta, que dirige el notable violinista Sr. Martínez Carmen, se dio un brillantísimo concierto en el que se distinguieron todos y muy especialmente el tenor Sr. Astorga, barítono Sr. López y la orquesta, que es indiscutiblemente la mejor de la provincia.

Por el tenor cómico Sr. Ruiz, y coro de Antiguos Alumnos del Colegio de la Doctrina Cristiana, de Jerez, se cantó el bonito número «Ala-li-món», de la obra «Benamor», que el público aplaudió mucho.

Terminó tan agradable fiesta con el precioso juguete cómico «Nicolás», en el que la Srta. Pepita González, actriz de cuerpo entero, estuvo muy bien en su papel.

La Srta. Eximeno, en su papel de baturrea descolgó a gran altura.

Igualmente el Sr. Hostos, que demostró lo gran artista que es.

El joven Pedro Utrera estuvo muy en carácter.

Todos los artistas fueron muy felicitados y aplaudidos por el público.

No terminaremos esta ligera reseña sin felicitar a cuantos tomaron parte en tan hermoso festival, como asimismo a la Comisión organizadora, que tanto trabaja por el éxito de la obra emprendida, hasta a ver realizada la idea de perpetuar en bronce las hazañas del heroico hijo de San Fernando el dos veces laureado, coronel Excelentísimo Sr. D. José Enrique Varela Iglesia.

RODRÍGUEZ MARTÍN.

22-3-29.

El Pósito Marítimo de Cádiz

DIRIJE TELEGRAMAS ACERCA DE LA INTERPELACION DE SARALEGUI

Madrid.—Ministro Economía Nacional.

En nombre este Pósito Marítimo Terrestre ofrezco a V. E. nuestros respetos agradeciéndoles ofrecimientos hechos ayer, motivo interpelación Alfredo Saralegui.

Presidente, Pósito.

Madrid.—Alfredo Saralegui, Caja Central Ministerio Marina.

En nombre de todos felicitole efusivamente por triunfo obtenido su interpelación ayer, hoy telegrafía ministro Economía, agradeciéndole ofrecimientos hechos. Salúdale.

Presidente, Pósito.

Juan A. Cortés recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

Intereses del Puerto Pesquero

Vapores pesqueros entrados en el día 22 de Marzo de 1929

Vapores «Santiago Rusiñol», «Panxon», «La Trinidad», «Virgen del Rosario», «Punta Bermeja», «Emilia», «Adelina».

Pesca desembarcada el día 22 de Marzo

Vapor «Punta Bermeja», del armador don José Monis, 245 cajas de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas y chicas, gallos, cachuchos y besugos.

Vapor «Santiago Rusiñol», del armador don Gumersindo Roura, 145 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapores «La Trinidad» y «Virgen del Rosario», del armador don Manuel Colomer, 62 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Vapor «Panxon», del armador don Esmeraldo Domínguez, 313 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «Adelina», del armador don Luis Beltrami, 60 cajas de 30 kilos, peso medio entre pescadillas, brecas, salmónetes, gambas, cachuchos y jureles.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluza, 330 a 256; pescadillas, gordas, 150 a 127; terciadas, 100 a 77; besugos, 55 a 40.

Cajas vendidas al mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

«Santiago Rusiñol», 60; «Emilia», 90; «Panxon», 60; «La Trinidad», 30; «Adelina», 60.

Precios de hoy del pescado en Madrid

Merluzas, 5'50 y 4'00; pescadillas, 2'75 y 2'15; besugos, 3'15; gallos, 2'25; lenguados, 6'00; calamares, 6'00.

TOROS Y TOREROS

En Bilbao han quedado ultimados los carteles para las corridas de Mayo y Agosto, por el orden siguiente:

Día 2 de Mayo.—Seis toros de Clairac, para «Valencia II», Félix Rodríguez y Vicente Barrera.

Día 5 de Mayo.—Seis toros del Conde de la Corte, para Antonio Márquez, Martín Agüero y «Gitanillo de Triana».

Día 18 de Agosto.—Seis toros de Hernández, para «Fortuna», Martín Agüero y Vicente Barrera.

Día 19 de Agosto.—Seis toros de Mjura, para «Valencia II», Félix Rodríguez y «Gitanillo de Triana».

Día 20 de Agosto.—Seis toros de Ernesto Blanco (antes Parladé), para Martín Agüero, «Gitanillo de Triana» y Vicente Barrera.

Día 21 de Agosto.—Seis toros de Pablo Romero, para Antonio Márquez, Félix Rodríguez y «Gitanillo de Triana».

Día 22 de Agosto.—Seis toros de Murube, para Antonio Márquez, «Valencia II» y Félix Rodríguez.

Día 25 de Agosto.—Seis toros de Saltillo, para Antonio Márquez, «Valencia II» y Martín Agüero.

Nuestro colega «Don Criterio», dice en «El Liberal», de Sevilla:

«Como oportunamente hemos consignado en estas columnas, hace pocos días llegó, procedente de Caracas, el matador de toros José García (Algabeño), después de haber torreado numerosas corridas en la plaza de la capital y en las de los Estados con gran éxito.

Parece que con relación a la contrata de este diestro para las corridas de feria de Sevilla, no ha sido aquella en principio lo debidamente interpretada por la Empresa, y al llegar Algabeño a Sevilla puso seguidamente sobre el tapete esta cuestión.

Como consecuencia de la entrevista celebrada entre las partes interesadas, dentro de la mayor cordialidad, parece que una de las cinco corridas de feria será de ocho toros, indicándose que podría ser esta a que aludimos la de don Antonio Peñalver o la del marqués de Villamarta.

Este asunto lo ha motivado una mala interpretación de una de las partes interesadas, la cual no tiene el menor inconveniente en subsanarla, puesto que ambas partes tramitan el asunto dentro de la mayor cordialidad y armonía. Y por ahora nada más sobre el asunto.

Esperemos las corridas venideras. Si no cambia el disco, nos aguardan unas tardes «deliciosas». Hacemos votos fervientes por que el disco varíe, y también por que las fiestas que se avencian no nos den esa sensación de sosería, tristeza y aburrimiento que nos ha dado la corrida de inauguración de temporada, en la cual, toros y toreros fueron protagonistas de que el público, que acudió al circo hasta lle-

narlo casi en totalidad, saliera poco menos que chasqueado.

Señores ganaderos; señores espadas: el público, siempre benévolo, siempre prudente, pasa por todo; pero tened en cuenta que hay que corresponder a esa extremada tolerancia y benevolencia de los aficionados, que hacen los mayores sacrificios para presenciar las fiestas taurinas.

Y a los buenos entendedores con pocas palabras bastan.»

En Valladolid se ha constituido la «Peña Taurina vallisoleta» y en Salamanca los clubs Belmonte, Villalta y Chicuelo.

Leo:

«Es probable que en la próxima temporada se modifique el procedimiento de comprobación del peso de los toros, el cual consistirá en pesar la res, integra una vez muerta y arrastrada por las mulas y antes de ser trasladada a la carnicería, cuando no tiene más merma que la de la sangre que haya podido derramar durante la lidia. En este caso, el peso mínimo sería el de 460 kilos, que es la parte proporcional de las veinticinco arrobas en canal.»

DON SENSATO.

Enfermedades nutrición (Diabetes, reumatismo, obesidad, etc., etc.) **y Niños**

Ginés Torrecillas

(MEDICO MILITAR)

Consulta de 5 a 7. Pasa 100. Feduchy, 17.

Del Ayuntamiento

LOS ABONOS DE SILLAS

Siendo grande la demanda de sillas de abono en la calle Ancha para la Semana Santa las familias que hechos encargos, se servirán recogerlos mañana sábado antes de las 2 de la tarde, pues después de esa hora se dispondrá del apartado para poder atender otras peticiones.

CONGRESISTAS DE CIUDADES

Esta mañana estuvieron cumplimentando al alcalde accidental señor Picardo; una nutrida comisión de concejales de Coruña y Barcelona, que han venido a visitar nuestra ciudad después de asistir a los actos celebrados en Sevilla del Congreso Internacional de Ciudades.

El Sr. Picardo les acompañó en su visita a la Casa Consistorial, invitándoles luego a almorzar en el Hotel de Francia.

También les acompañaba el secretario de Corporación don Fernando Domínguez de Cepeda, llegado hoy de Sevilla.

EL ALCALDE

Mañana sábado se espera que regrese a esta ciudad, procedente de Sevilla, el Sr. Alcalde don Ramón de Carranza.

LA PERMANENTE

Esta tarde se reunirá de segunda convocatoria la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria.

VIAJERO

Regresó de Sevilla el concejal don Manuel Grosso, que como se sabe ha asistido al Congreso de Ciudades.

LOS OFICIOS DE LA SEMANA SANTA

Se han circulado hoy las siguientes invitaciones a los señores concejales: A las ocho horas del domingo de Ramos y el jueves santo; a las ocho y treinta del viernes santo y a las veintuna horas del mismo día, se ha de reunir el Excmo. Ayuntamiento en sus Casas Consistoriales para asistir Capitulamente a los Divinos Oficios que han de celebrarse en la S. I. C. y a la Procesión del Santo Entierro.

Y lo comunico a V. S. para que se sirva concurrir. Cádiz a 22 de Marzo de 1929.—El Secretario, P. A., Serafín Pró Ruiz.

Domingo de Ramos y Jueves Santo de frac, fajín, corbata y guante blancos y condecoraciones.

Viernes Santo, de frac, fajín, corbata y guante negros y sin condecoración.

MOVIMIENTO DE CAJA

Importa lo recaudado en el día 21 del corriente mes, ptas. 10.388'89.

Salve Vd. sus ojos

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo intenso, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados, etc., aquí siguen los síntomas que usted experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas, le devuelve su lito y juego y su vigor.

SON ENFERMOS de todas las edades, tratados con EL IRIDAL han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con EL IRIDAL, los miopes y los presbitos recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma son curados; la tau temible catarata se define francamente en su evolución y cede ante el tratamiento.

Si sus ojos de usted no son perfectos, súpalo usted bien; por los síntomas que usted siente el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación. Pida usted el folleto «Las enfermedades de los ojos» que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rta. Cataluña, 122.—BARCELONA.

Oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional

Se pone en conocimiento de los señores opositores, que las calificaciones correspondientes al ejercicio práctico, quedan fijadas en el tablón de anuncios de la Escuela Normal de Maestros a partir del día de la fecha.

Cádiz 21 Marzo de 1929.—El Presidente de la Comisión examinadora, Gregorio Hernández.

Remington es la indiscutible máquina de escribir. En Cádiz: D. U. QUE TETUAN, 32.

Gerente para Cádiz, su provincia y Marruecos occidental D. José Moreno Ruiz.

Cintas, accesorios y máquina de ocasión, de todas las marcas. Precios increíbles.

ABONOS de 12 limpiezas, 25 PRESENTAS ANUALES.

NOTA.—Esta casa advierte a su clientela, que no deben prestar atención ni admitir servicios de cintas, accesorios y limpiezas, en nombre de la misma, más que a su mecánico oficial, encargado del trabajo de calle D. Francisco Mayones Carrascal.

En la Parroquia de San Lorenzo

La función principal de la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores

Esta mañana ha tenido lugar en la iglesia parroquial de San Lorenzo la celebración de la función principal con motivo del Septenario, que esta noche termina, en honor de los Dolores de la Santísima Virgen, y que con tanto celo ha organizado la Junta de Gobierno de la Hermandad, de la que es priorista Monseñor D. Rafael de Aubray.

El templo se vio concurridísimo de fieles.

El altar mayor, donde se celebró el Santo Sacrificio de la Misa, lucía extraordinario alumbrado de cera y electricidad, completando su exorno gran número de plantas y flores finísimas, distribuidas con el mayor gusto.

Asimismo estaban iluminados los demás altares que tiene la iglesia.

En la Santa Misa actuó de preste el teniente cura de la Parroquia, D. Juan Cañas, asistido de los Sres. D. José Rodríguez Landeira, diácono y D. Juan Piña, subdiácono.

Por la capilla coral e instrumental se interpretó la Misa Eucarística de Perosi, siendo dirigidas por el con-

trato de esta Santa y Apostólica Catedral, Sr. Pomer.

Los cantores Sres. Javaloyes, Mariscal, Jiménez y un coro de niños, constituían la primera de las citadas.

En la nave central se habían colocado los sillones para la presidencia, los que fueron ocupados por el cura párroco de San Lorenzo D. Joaquín E. de Puellas, mayordomo de la Hermandad canónico D. Pedro Natera, secretario D. Antonio Pazos, acompañados de varios señores más de su Junta de Gobierno y las representaciones de las Cofradías que asistían a la solemne función.

Pronunció un elocuente sermón ensalzando la magnificencia del acto que se celebraba en honor de la Santísima Virgen de los Dolores, Monseñor don Rafael de Aubray, teniendo en su disertación párrafos bellísimos que fueron muy celebrados por los oyentes. Después de la una de la tarde terminó la ceremonia religiosa de que nos ocupamos.

Esta noche, que es la última del Septenario que se ha venido celebrando, se cantará un Responso por el alma de los cofrades fallecidos.

COSAS QUE PASAN

SE ACUESTA EN LA CALLE

En la calle de Santo Domingo el mendigo Juan Molina, de 50 años de edad, se acostó con la tranquilidad mayor del mundo en medio de la ciudad vía consiguiendo verse bien rodeado de muchos «curiosos».

Juan estuvo así hasta que llegó el guardia municipal núm. 58, que lo trasladó al «Hotel Gómez», para que estuviera acostado con mayor comodidad.

BUENA OPORTUNIDAD

La Casa VENANCIO GUILLAMET, Ronda de la Universidad, 31, BARCELONA, desea agente activo y solvente para contarle la representación en esta provincia, de sus:

Máquinas para calcular **Brunsviga**
Máquinas para sumar **Astra**
Muebles de acero para oficinas, de la marca **Alsteel**

UN OBRERO MUNICIPAL SUFRE UN ACCIDENTE.

Encontrándose trabajando en las obras que el Ayuntamiento realiza en la Plaza de Isabel 2.ª el obrero Antonio García Medina, de 40 años, que vive en Libertad 6, sufrió un cólico hepático, siendo trasladado al Hospital de la Misericordia, donde quedó hospitalizado, ocupando una cama en la Sala de las Columnas.

IAS QUE SE INSULTAN

Angeles Cala, que habita en Píblico 1, denunció al guardia municipal n.º 53, que Antonia Cordero, de 50 años, que tiene su domicilio en Concepción Arenal 1, la insulta constantemente, como así mismo a una hija suya llamada Juana.

El Sr. Juez municipal del distrito a su tiempo aclarará lo que haya de cierto en lo que dice Angeles.

DETENIDO POR EMBRIAGUEZ

En la calle Mesón fue detenido por hallarse en estado de embriaguez molestando a los transeúntes el que dijo llamarse Antonio Guicño Alcalde, de 37 años y tripulante de un vapor pesquero.

OTRO DETENIDO

En la madrugada anterior fue detenido en la calle Fernando García de Arboleya, Francisco Sánchez Macías, de 50 años, natural de Málaga y de oficio pintor, que habita en Adolfo de Castro 16.

Ingresó en el Depósito municipal a disposición del Sr. Alcalde.

En el Gobierno Civil

Visitas

Visitó al Excmo. Sr. Gobernador Civil el comandante de Infantería de Marina, D. Manuel Díaz Sutil.

POR LOS PUEBLOS

Malos tratos

En Algodonales se detuvo a Diego Galban Valle, porque embriagado maltrató a las jóvenes Francisca y Ana Mesa Cortés.

Accidente de automóvil

En el kilómetro 636 de la carretera general chocaron, un camión cargado de muelles conducido por su propietario Francisco Javier Obregón Sánchez con un carro cargado de sal.

Resultaron heridos los ocupantes del camión José Suárez, Manuel Rey, Francisco Ruiz y Tomás Flores.

Herido de gravedad el conductor del carro, Juan Gutiérrez Sánchez que José Suárez quedaron hospitalizados, pasando los otros heridos a sus respectivos domicilios.

Camión y carro quedaron totalmente desrozados.

En el choque solamente resultó ileso un hijo del carrero llamado Teodoro.

Servicios por Camiones Automóviles y Carros de todas clases

PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

Empresa de Transportes de Ramón Rey

a toda hora del día y de la noche

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo concerniente a la industria pesquera

PRECIOS ECONÓMICOS

Oficinas: Isaac Peral núm. 13

Teléfono 282

Agresión

En Barbate fue detenido Jesús Brojeri vecino de San Fernando, de 20 años, porque con una navaja causó dos heridas, en la cara y en el costado izquierdo a Antonio Medina Gil, calificada por los facultativos de pronóstico reservado.

Un descarrilamiento

El tren correo se detuvo 1 hora y 20 minutos en el kilómetro 1 de la línea Sanlúcar Playa, por descarrilamiento de dos ruedas de la máquina número 112.

No ocurrieron desgracias personales.

Fuera con los Altavoces defectuosos, que son los peores enemigos del radiofonado

Adquiera el altavoz PHILIPS, tipos 2003 2014-2015, de características admirables. Potencia... Puresa... Claridad Sin bocina... Adorno del hogar Precios: Tipo 2003 - 175 2014 - 130 2015 - 120

DE VENTA EN TODAS PARTES Pida una demostración en cualquier comercio del ramo.

PHILIPS RADIO MADRID BARCELONA BILBAO

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

SANIDAD

Veterinarios titulares e inspectores de carnes. — Circular

Siendo un capítulo de la Sanidad, y de los más importantes, el reconocimiento de las sustancias alimenticias de origen animal, y especialmente el de las carnes destinadas al consumo público, debiera merecer la atención primordial de los Ayuntamientos y cumplir celosamente cuanto se dispone en el Reglamento de Mataderos, Real decreto de 20 de Septiembre de 1920, Estatuto y Reglamento Municipal de Sanidad sobre estos servicios.

Esto no obstante, son varios los Ayuntamientos que no tienen montados los servicios de Veterinaria municipal dependiente del Ministerio de la Gobernación, habiendo dado lugar a la publicación de la Real Orden del Ministerio de la Gobernación, número 1.404, fecha 20 de Diciembre próximo pasado, publicada en el «Boletín Oficial» número 3, del 4 de Enero anterior.

Desconociéndose hasta la fecha en esta Gobernación, la forma en que se haya dado cumplimiento a la Soberana disposición antes citada y conformidad con lo propuesto por el Inspector provincial de Sanidad, he acordado por providencia de hoy fecha que para dar reorganización de los aludidos servicios de Sanidad Veterinaria Municipal; se observen las siguientes reglas:

1.º Todos los Ayuntamientos de la circunscripción sanitaria en la provincia de este Gobierno civil, acusarán recibo de esta circular, enviando un ligero informe donde conste como tiene organizados los servicios de Matadero e Inspección de sustancias alimenticias de origen animal en mercados y sitios de venta y, en general, los servicios de Veterinaria municipal sujetos a la jurisdicción del Ministerio de la Gobernación.

2.º Los Ayuntamientos que no tengan prevista en la actualidad y en propiedad todas o algunas de las vacantes de Veterinario titular en el número y con la dotación mínima que marca el Reglamento de Mataderos de 1918 en su artículo 82 y el artículo 106 del Reglamento general de Empleados municipales del 22 de Agosto de 1924, procederán a anunciar las vacantes que existan dentro de los términos reglamentarios que marca el citado Reglamento de Empleados municipales, dentro del presente mes.

Si resultare este primer concurso, quedare desierto, se anunciará por segunda vez dentro de los treinta días siguientes al en que fueran declaradas desiertas las plazas vacantes.

En virtud de lo dispuesto en la Real Orden de 24 de Diciembre de 1927, todos los Veterinarios provinciales se dirigirán a este Gobierno civil y a las Autoridades sanitarias superiores por intermedio exclusivo de la Inspección provincial de Sanidad, a la que en todo caso darán cuenta de los nombramientos que en los mismos recaigan para el desempeño de las funciones de su profesión, relacionadas con la Sanidad municipal.

Lo que se hace público para conocimiento general de los Alcaldes y Veterinarios municipales.

El Gobernador, Manuel Lantué Pavia.

3.º Si después de anunciadas las vacantes de Veterinarios titulares resultasen desiertas, se proveerán con carácter de interino entre los titulares de los pueblos más próximos, previo informe del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia.

4.º Ningún Veterinario podrá desempeñar en propiedad más que un titular, constituida por un solo Ayuntamiento o por varios si se hubiere establecido la mancomunidad de varios de ellos, previa la aprobación reglamentaria que determina el Estatuto municipal.

Cuando dos o mas Ayuntamientos se vean precisados a utilizar un mismo Veterinario, con carácter de interino, como resultado de haber quedado desiertos los concursos, se pondrán de acuerdo los Municipios interesados a fin de que el servicio sea realmente efectivo, señalándose los días y horas de los servicios en cada Ayuntamiento, para los de Mataderos, reconocimientos de cerdos a domicilio, carnicerías, inspección alimenticia en Mercados y sitios de venta, así como para efectuar los trabajos de Laboratorios cuando fuere preciso.

5.º Los ayuntamientos darán cuenta inmediata a este Gobierno civil del resultado de los concursos, de la provisión de las plazas en propiedad o interinamente, y en este último caso informarán detalladamente de la organización dada al servicio y acordada por los ayuntamientos que utilicen el mismo veterinario, en cumplimiento de lo anteriormente dispuesto.

6.º Se recuerda a los Sres. Alcaldes y veterinarios municipales que los servicios de Sanidad municipal que se refieren a mataderos, inspección de reses destinadas al abasto público; inspección de sustancias alimenticias de origen animal en mercados y locales de expendición y consumo, así como los servicios de análisis de estas sustancias, son servicios de Sanidad municipal Veterinaria a cargo de los veterinarios titulares, con la inspección de vigilancia superior según el grado de los subdelegados de Veterinaria, Inspección provincial de Sanidad y este Gobierno civil con completa y absoluta separación de los servicios relacionados con las epizootias que dependen del Ministerio de la Economía Nacional y de este Gobierno civil, por intermedio de la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, al cual en virtud de su competencia y atribuciones, se le dará cuenta siempre que un animal o sus productos presenten síntomas de padecer o haber padecido enfermedad infecto-contagiosa o parasitaria de las comprendidas en el Reglamento vigente para la ejecución de la Ley de Epizootias, todo ello en armonía con lo que dispone el artículo 3.º de dicho Reglamento.

Como consecuencia de lo anterior, tanto los Ayuntamientos como los Veterinarios pondrán especial cuidado en separar los asuntos que a cada Ministerio corresponde y en la misma forma de deslinde de actuación oficial se dirigirán a este Gobierno civil ó, a los respectivos Inspectores provinciales, para los asuntos oficiales.

En virtud de lo dispuesto en la Real Orden de 24 de Diciembre de 1927, todos los Veterinarios provinciales se dirigirán a este Gobierno civil y a las Autoridades sanitarias superiores por intermedio exclusivo de la Inspección provincial de Sanidad, a la que en todo caso darán cuenta de los nombramientos que en los mismos recaigan para el desempeño de las funciones de su profesión, relacionadas con la Sanidad municipal.

Lo que se hace público para conocimiento general de los Alcaldes y Veterinarios municipales.

El Gobernador, Manuel Lantué Pavia.

Cádiz, 12 de Marzo de 1929.

Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalería y Loza; Bañeras; Tuberías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos; Baterías de cocina, todo en el

Bazar «La Concepción»

CEMENTO LANDFORT

Teléfono núm. 592

Cervantes núm. 18, duplicado

CADIZ

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11 - Cádiz

Ventas a plazos y al contado. Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

Madrid

Las visitas que recibe el Ministro de Marina

Madrid.—El Contralmirante señor García Reyes Ministro de Marina fué visitado durante la mañana de hoy en su despacho oficial por el Ex-Ministro Sr. Cornejo, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena Sr. Rivera y por el Agregado Naval a la Embajada de la República Argentina en España.

La mañana del Presidente —El despacho con los Ministros.

Madrid.—El Presidente del Consejo General Primo de Rivera despachó con el Ministro del Ejército, General Ardanz.

Después de despachar con el ministro del Ejército, el marqués de Estella fué cumplimentado por el señor Dómene y por el general Ruiz Trillo.

Almuerzo íntimo

Madrid.—El general Priño de Rivera se ha reunido en almuerzo íntimo con el capitán general de Cataluña, señor Barrera, y el Gobernador civil de Barcelona.

También asistieron a este almuerzo don José María Pemán, don José Peñaranda y el señor Delgado Brackenbury.

En Hacienda.

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, fué saludado esta mañana en su despacho del ministerio por el presidente de la Cooperativa de Funcionarios, que iba a darle las gracias por la subvención que le ha sido concedida.

El primer Consejo de ministros se celebrará a primeros de Abril.

Madrid.—Probablemente no se celebrará Consejo de ministros hasta el día primero de abril, pues el jueves y el viernes los pasará el Presidente en Málaga.

Decreto organizando el Consejo Superior de Corporaciones.

Madrid. Se ha promulgado un decreto organizando el Consejo Superior de Corporaciones.

Abarcará tres partes.

La primera comprende: Industrias primarias y de transformación.

Segunda: Industrias manufactureras.

Tercera: Transportes especiales, bolsa, banca, prensa y profesiones libres.

Presidente de este Consejo será un exministro o un exsubsecretario.

El Consejo tendrá su domicilio en Madrid, pero podrá reunirse en cualquiera de las provincias de la península.

Sobre las denuncias contra la Compañía Telefónica

Madrid.—«La Gaceta» de Madrid, de esta fecha, dispone que el juez especial don José Alvarez, designado para entender en las denuncias presentadas contra la Compañía Telefónica Nacional, inspeccione la contabilidad de la misma y, agregue al expediente que se forme, los diarios de sesiones en que se trate de los servicios y actuación de la citada Compañía.

El «Día del Ejército» publica la readmisión de un teniente de Artillería

Madrid.—El «Diario del Ejército» de esta fecha publica una disposición por la que se admite la readmisión en el Cuerpo de Artillería al teniente don Juan Perdún Lacasa, del sexto regimiento ligero.

Despacho regio

Madrid.—Esta mañana despachó con Su Majestad el Rey los Ministros de Fomento, Trabajo, Economía Nacional y el Presidente del Consejo, quienes presentaron a la consideración del Monarca asuntos varios de sus respectivos departamentos.

En el Ministerio de la Gobernación—Las visitas que recibe el Sr. Martínez Anido.

Madrid.—Durante la mañana de hoy el Ministro de la Gobernación Sr. Martínez Anido recibió al Gobernador Civil de León.

También el Sr. Martínez Anido fué visitado en su despacho oficial por Presidentes de las Diputaciones provinciales de Madrid, Barcelona, Murcia y Palmas de Mallorca.

Todos hablaron al Ministro de asuntos relacionados con las provincias que representan.

Visitas al Ministro de Instrucción Pública

Madrid.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Sr. Callejo fué cumplimentado esta mañana por el Director de la Escuela de Comercio de León.

También visitaron al Sr. Callejo el Presidente de la Diputación provincial de Palencia, y el Gobernador Civil de Barcelona.

El Asambleista gaditano señor Beltrami, habla con el Ministro de Marina.

Madrid.—El Asambleista gaditano don Luis Beltrami, ha visitado al Ministro de Marina Sr. García de los Reyes, para hablarle del Hotel y del Casino de la playa de la Victoria.

El señor Beltrami, salió del despacho complacido de las consideraciones del Contralmirante Sr. García de los Reyes.

Antes de la sesión tercera de la Asamblea. — Conferencia con el presidente, Yanguas, Güell y Olariaga.

Madrid.—Antes de dar comienzo a las sesiones de la Asamblea conferencian extensamente el presidente del Consejo, el presidente de la Asamblea Sr. Yanguas, conde de Güell y catedrático Sr. Olariaga.

El cende de Güell presentará a la Asamblea una moción sobre corridas de toros, y el segundo otra sobre los catedráticos.

A las cinco da comienzo la sesión — En el Banco azul — La moción que firman el Sr. Elorriaga y otros catedráticos.

Madrid.—A las cinco de la tarde da comienzo la tercera sesión plenaria de la Asamblea bajo la presidencia del Sr. Yanguas.

En el Banco azul se ve a todo el Gobierno.

Tribunas y escaños animados.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, el señor Yanguas anuncia que se va a leer una moción firmada por los señores Olariaga, Cabrera, Simonena y otros catedráticos.

Uno de los firmantes, el señor Simonena, cumpliendo la disposición del señor Yanguas, lee la moción.

Esta moción es extensísima.

Leída la moción, varios catedráticos asambleístas, dicen que creen un deber por la cultura de la patria, expresar sus grandes sentimientos en los momentos actuales, por la grave crisis de la enseñanza.

Dice que la clausura de la Universidad se prestará fuera de España a lamentables equívocos.

El ministro de Instrucción Pública contesta a la moción del Sr. Olariaga y otros catedráticos

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública Sr. Callejo dice en contestación a la extensa moción leída, que el Gobierno se ha limitado a cumplir con su deber y que el Gobierno jamás ofendió a los profesores.

Asegura también que en el preámbulo del decreto sobre sanciones escolares se emplea la suma corrección.

Ningún Gobierno dice el Sr. Callejo tan benéfico para la Universidad como este.

La Comisaria Regia de la Universidad agrega el Ministro, estará integrada por catedráticos.

La Interpelación del señor Pradera sobre inamovilidad judicial.

Madrid.—El asambleista don Víctor Pradera interpela al Gobierno sobre el proyecto de inamovilidad judicial.

El Sr. Peman y el director del Instituto de Cádiz visitan al ministro de Instrucción — El Sr. Peman almuerza con el jefe del Gobierno.

Madrid.—El Jefe provincial de la Unión Patriótica gaditana y el Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Cádiz señor García Noguerol, visitaron al ministro de Instrucción Pública para hablarle de asuntos de interés para dicho docente.

Los visitantes salieron altamente complacidos de la visita.

El señor Pemán almorzó hoy con el presidente del Consejo y otras personalidades.

Funerales en Madrid por el mariscal Foch

Madrid.—En la iglesia de San Luis de los Franceses tendrá lugar el próximo martes un solemne funeral por el alma del mariscal Foch.

Asistirá el Embajador de Francia en Madrid, Sr. Conde Peretti de la Rocca y todo el alto personal de la Embajada.

La moción que trata de las corridas de toros.

Madrid.—La moción que tratando de las corridas de toros ha de presentarse a la consideración de la Asamblea Nacional, pedirá que se prohíba la concurrencia a las corridas de toros a los menores de catorce años.

Esta prohibición alcanza también a la fiesta del boxeo.

Provincias

En la Exposición de Barcelona

Bilbao.—En la Exposición de Barcelona se exhibirá una maqueta del alumbrado del Arenal para demostrar la excelencia con que se lleva el servicio en esta ciudad.

Suceso misterioso

Valencia.—En el Hospital del pueblo de Checa de esta provincia ingresó el vecino de la Alquería de la Condesa Bautista Fresquet, herido de arma blanca en el pecho, las heridas eran de carácter tan grave que falleció a los pocos momentos.

Ignoranse detalles de este suceso.

Por la muerte de Mariscal Foch

San Sebastián.—En esta capital ha causado gran sentimiento la muerte del Mariscal Foch y con tal motivo en el Consulado francés y otros edificios ondea la bandera a media asta.

Se hanan rápidamente de firmas los pliegos colocados en dicho consulado.

Solemnidad religiosa

Coruña.—Con motivo de la festividad de la Virgen de los Dolores se han celebrado en esta Catedral solemnes funciones religiosas.

Ha oficiado el Arzobispo de Santiago P. Zacarías Martínez y el sermón estuvo a cargo del Deán de Toledo Sr. Polo Benito.

Todos los sermones del novenario estarán a cargo de dicho orador.

Con el Arzobispo presidieron las autoridades, asistiendo numeroso público.

Después se celebró una brillante procesión.

Crimen por resentimientos

Murcia.—En una taberna de esta capital, conocida por «La Boquera», llegó arrastrándose Gimés Campoy,

res, tuvo lugar en esta iglesia, una Misa cantada en el altar portátil que se ha instalado en la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

A las cinco de la tarde se rezó el Santo Rosario y por la capilla de música se cantó el Miserere.

Oficios de Semana Santa en la iglesia de Santa Catalina (vulgo Capuchinos)

Domingo de Ramos: A las seis de la mañana, bendición de palmas, con procesión por el atrio. A continuación Misa.

Jueves Santo: A las siete de la mañana, Oficios.

Viernes Santo: A las siete de la mañana, Oficios con Pasión cantada.

A las doce, Sermón de las tres horas, predicando el M. I. Sr. Dr. don Francisco Serrano Cid, canónigo de esta S. I. C., ejecutándose las Siete Palabras de Haynd, por el cuarteto de cuerda que dirige don Antonio de Rivas.

Sábado Santo: A las seis de la mañana, Oficios.

Adoración Nocturna

En la noche del 23 al 24 del corriente, celebrará su Vigilia ordinaria el Turno quinto, San Juan B. de la Salle, en el Oratorio de la Santa Cueva, dando principio a las diez de su noche.

La Santa Misa y Sagrada Comunión, será a las cinco de la mañana, estando la puerta abierta para los caballeros que deseen asistir a ella.

La Vigilia se aplicará por la intención de don Dolores Picardo de Martínez del Cerro.

Debiendo celebrarse en la noche del 25 al 26, el Titular del Turno cuarto, Beato Fray Diego de Cádiz en la misma Santa Cueva, este Consejo ruega a todos los adoradores su puntual asistencia a primera hora.

La plática de dicho Titular, estará a cargo del capellán del mismo, don Balbino Salado.

llamando al tabernero, pidiendo le auxiliase, pues decía le habían matado.

El auxilio del tabernero llegó tarde pues Ginés ya había fallecido.

El matador llamado Valentín Martínez, se presentó a las autoridades, diciendo que habían reñido por antiguos resentimientos.

Naufraga un vapor pesquero y se ahoga un marinero

Vigo.—El vaporcito pesquero «Dima núm. 3» fué abordado y hundido por el «Dima núm. 2».

El marinero Víctor Rodríguez, de 16 años, resultó ahogado.

En Sevilla se celebrará mañana una manifestación solemne de adhesión al Gobierno.

Sevilla.—El alcalde de esta capital, que es a la vez presidente de la Cámara de Comercio, en nombre del Ayuntamiento y de dicha entidad ha organizado una manifestación monstruosa para expresar al Gobierno la adhesión de la capital de Sevilla y protestar de las campañas dimadoras de estos días contra aquél y también contra las Exposiciones.

La manifestación de referencia se formará en la plaza de San Fernando a las doce y media, dirigiéndose al Gobierno civil para testimoniar al señor gobernador, como representante del Gobierno, los sentimientos del pueblo sevillano.

La manifestación promete resultar brillantísima.

Del Congreso Internacional de Ciudades.—Los congresistas presencian la iluminación de parte del recinto de la Exposición.

Sevilla.—Los miembros que asisten al IV Congreso Internacional de Ciudades invitados por el Comité de la Exposición Ibero-Americana, visitaron detenidamente el pabellón de Sevilla, siendo agasajados con un lunch en el Parque de María Luisa, frente al estanque de los Lotos.

Después presenciaron la prueba de la iluminación de las plazas de España y América, no ocultando su admiración.

Asamblea de la Unión de Municipios

Sevilla.—En la sala capitular del Ayuntamiento se celebró la anunciada asamblea de Municipios españoles, presidiendo el alcalde de Madrid, se-

ñor Aristizabal, que tenía a su derecha al de Sevilla, señor Díaz Molero.

Abre la sesión el señor Aristizabal, que no ha querido desaprovechar la ocasión que brindaba el Congreso de Ciudades para que todos cuantos tienen relación con la Unión de Municipios españoles, tuvieran un cambio de impresiones.

Opina que estamos en una hora decisiva de las relaciones hispano americanas y señala la conveniencia de estrechar las lazos existentes entre España y sus hermanas de América.

Hablan también el Secretario de la Unión de Municipios señores García Cortés, Sr. Damián, primer teniente alcalde de Barcelona, Alcalde de Salamanca.

El discurso del alcalde de Cádiz en la Asamblea de Municipios

Sevilla.—El Alcalde de Cádiz señor Carranza, da principio a su discurso, diciendo que no ha visto el robustecimiento de las haciendas locales de que se ha hablado.

Dentro del Estatuto no se puede esperar el incremento de los recursos.

Dice que Cádiz ha municipalizado diversos servicios en busca de ingresos, pero que todo esto ha podido hacerlo porque contaba con el apoyo del Gobierno.

Habla de la gratitud que todos los Ayuntamientos deben al Gobierno, y propone se le envíe un telegrama expresándole así.

Termina el Sr. Carranza, refiriéndose a las multas que pueden imponer los Ayuntamientos, las cuales no deben exceder de 75 pesetas. Así cualquier persona de mediana posición, puede permitirse por tan módica cantidad burlarse de los Ayuntamientos.

También hablan los representantes de Toledo, Lebrija y Avila, el señor Jordada de Pozas, y finaliza la sesión hablando de nuevo el Sr. Aristizabal, que propone enviar telegramas al Jefe del Gobierno y a los ministros de Gobernación y Hacienda, acordándose así.

La permanencia del Presidente en Zaragoza.—Las visitas que hará y los actos que en honor del mismo se celebrarán.

Zaragoza.—Mañana de cuatro a ocho de la tarde estará en esta capital el marqués de Estella.

El jefe del Gobierno visitará el templo del Pilar y los cuarteles.

Habrà una recepción y se le obsequiará con un té.

Al anochecer continuará su viaje a Tardienta.

Barcelona

Más noticias

Barcelona.—El Gobernador civil de esta provincia, que se encuentra en Madrid asistiendo a los plenos de la Asamblea, regresará a esta capital el próximo domingo.

Mañana regresará también de Madrid el Capitán General de la región Sr. Barrera.

El Alcalde de la capital, Sr. Barón de Viver, ha regresado de la Corte.

Esta tarde se reunía el pleno del Ayuntamiento barcelonés.

El presidente de la Cámara Industrial ha enviado al gobernador civil copia del manifiesto que todas las Cámaras de Comercio de España dirigen a las Cámaras de Comercio del mundo, diciendo la verdad de los hechos acaecidos en nuestra patria.

Extranjero

Desde Praga

Praga.—El delegado español en la feria de muestras, señor García Guirjarro, ha manifestado a los periodistas, que se han intensificado grandemente las relaciones entre España y Checoslovaquia a partir del último tratado de 1925.

El gobierno español ha designado una importante representación para asistir a la feria de Praga.

El Rey de Bélgica a París

Bruselas.—El Rey ha salido para

París, al objeto de asistir al sepelio del mariscal Foch.

En la Cámara se ha rendido un tributo a la memoria del ilustre guerrero.

Vuelo a Australia

Malta.—Los aviadores ingleses Morris y Ower, que el lunes salieron de Inglaterra y se dirigen a Australia esta mañana a primera hora abandonaron esta ciudad con rumbo a Asia.

Las agitaciones comunistas en China

Pekín.—En la legación norteamericana se ha recibido telegrama dando cuenta del levantamiento comunista del sur, en las provincias de Kiang Tyang Tsing, cometiéndose numerosos desmanes.

Varios edificios de las misiones norteamericanas han sido asaltados por las turbas teniendo los misioneros que huir.

Los edificios han sido incendiados. La legación norteamericana ha hecho saber al gobierno chino, la necesidad de que se garanticen las vidas de los súbditos yanquis, así como sus intereses, pues de lo contrario tendrá necesidad de ir a una intervención energética en China.

El Gobierno danés en crisis

Copenhague.—El Gobierno, que ha resultado derrotado en una votación en la Cámara, ha presentado su dimisión al Gobierno.

El primer soberano que visitará la Ciudad Vaticana

Roma.—Se dice en los círculos vaticanistas que el primer soberano que visitará al Papa en su ciudad vaticana, será el príncipe de Mónaco.

Del fallecimiento del mariscal Foch —Desfilando ante el cadáver —Ha llegado el Padre Jesuita Foch, hermano del mariscal. —Mas detalles. —Las representaciones en el entierro

París.—El Rey Alberto de Bélgica, el mariscal Joffre y un centenar de altas personalidades, han orado ante el cadáver de Foch.

También oró ante el Nuncio de Su Santidad en París, haciéndolo al mismo tiempo el Padre Jesuita Foch, hermano del mariscal fallecido.

Bajo el Arco del Triunfo el cadáver del mariscal, permanecerá domingo y lunes.

El martes será inhumado en Invalidos y el señor Poinecaré hablará en nombre de Francia.

El Embajador yanqui representará al Gobierno y a la nación de los Estados Unidos y el mariscal Pershing al ejército norteamericano.

A Portugal representará el comandante Gama y el general Rosado, embajador de Londres al ejército portugués.

Por la Cámara belga vendrán a representarla en los funerales 7 diputados socialistas, 9 católicos y 3 liberales.

Dicen de Nueva York que el Alcalde de la capital ha mandado colocar en el Palacio Municipal la bandera a media asta por la muerte del mariscal, y el martes se celebrarán solemnes funerales en la iglesia de San Patricio.

La revolución mejicana

Méjico.—Las fuerzas rebeldes tratan a toda costa de apoderarse de Mazablan, que está defendida por mil quinientos leales y no se reforzará la guarnición por creer que los rebeldes no podrán apoderarse de ella.

Calle sigue combatiendo entre Torreón y Chiguanguan.

Una criada que desaparece con más de un millón de francos.

París.—El español señor Castillejo, ha denunciado que su criada ha desaparecido, llevándose alhajas por valor de 1.200.000 pesetas.

Otro triunfo del mayor Seargrave

Nueva York.—En las carreras de canoas automóviles celebradas en Dayton, ha obtenido el primer premio el famoso corredor mayor Seargrave.

Ficheros Cerón —ume Colla, 23.

“El Noticiero Gaditano”

- Diario de la noche -

Teléfono Automático núm. 12-14

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA
SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz
Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla
JUEVES: Para Sevilla (directo) quincenal, vapor ROMELI, el día 21 de Marzo de 1929.

Línea Canarias-Cádiz-Marsella
SABADO: Para Tenerife-Las Palmas-Marsella, (directo) quincenal, vapor FLORINDA, el día 30 de Marzo de 1929.

Línea con Africa
SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo
SERVICIO CADIZ-MÁLAGA: Quincenal: Viernes 29 Marzo: Vapor CAP. SEGARRA.
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.
El vapor TEIDE saldrá el domingo 24 Marzo de 1929.

Servicio Cantábrico
Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes.
El vapor

RIO-MANZANARES

Saldrá de Cádiz, el 25 Marzo 1929.
Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Lueca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo
Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-BESÓ

Saldrá de Cádiz, el 22 Marzo 1929.
Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz Isaac Peral número 25 (bajo)

NOTICIAS DE LA NASH

Kenosha, Wis. Feb.—Hasta de los rincones más apartados del globo el Sr. Charles W. Nash ha recibido cartas y telegramas de felicitación y un sinnúmero de regalos con motivo de haber cumplido el sexagesimo quinto año de una vida activa y laboriosa y de su continuo servicio en el mundo de los negocios. Pero, aunque las repetidas manifestaciones de afecto personal deleitaron en alto grado a este robusto y popular «leader» de la industria automovilista americana, éstas se vieron completamente eclipsadas por un tributo oficial que le llegó casi al unísono y que trajo consigo la prueba patente de su gran éxito industrial.

Este tributo consistió en un reporte oficial procedente del más alto tribunal de la industria automovilista americana, revelando que la Nash Motors Company se ha elevado del noveno al cuarto lugar entre los fabricantes de automóviles de este país, excluyendo el Ford, durante los últimos seis meses de 1928 y desde la introducción de los coches que forman la nueva serie «400».

Estas estadísticas oficiales comprendiendo el año industrial que comienza en Julio y termina en Julio, se basan en los resultados numéricos del volumen de negocios alcanzado por los diversos fabricantes de automóviles.

En el caso presente, muestran que durante los seis primeros meses del año oficial (del 1.º de Julio de 1928 al 1.º de Enero de 1929) la edustasiada demanda universal por los automóviles de las nuevas series «400» ha concedido a la Nash el cuarto lugar en la industria más grandiosa del mundo y ha dado como resultado este ascenso tan emocionante, desde el noveno lugar que ocupaba en la lista americana hace un año.

El pregón de este éxito sirve para respaldar de una manera oficial el extraordinario «record» individual de ventas, que colocó al Nash en primer lugar entre todos los automóviles, de seis cilindros en las ventas en el distrito de Nueva York por el año completo de 1928, secundando sólo al Chevrolet en este distrito de encamizada competencia.

Y en los mercados del extranjero el éxito de la Nash se ha mantenido en línea como lo atestiguan los datos

estadísticos de 1928 que anotamos a continuación:

En Hungría, Nash alcanzó el 4.º lugar entre todos los coches importados durante el año completo; Nash fué el 1.º en Praga durante los meses de Octubre y Noviembre; 2.º en Estokolmo en Noviembre y 2.º en las Islas Baleares en Noviembre.

En muchos de los centros comerciales importantes, Nash se mantuvo en primer lugar en las ventas de Diciembre en el grupo de automóviles de seis cilindros y en otros alcanzó el segundo puesto. La popularidad del Nash ha ido cerniéndose en todas partes del mundo.

«No me hallo interesado en crear importantes «records» de manufactura solamente por el hecho de alcanzar puestos importantes, dijo Mr. Nash al comentar acerca del reporte nacional. «La compensación consiste en que estos «records» son un resultado del mérito incorporado en los productos Nash. La Nash Motors Company nunca ha puesto ni pondrá exagerada presión en sus volúmenes de producción, forzando la salida de sus coches por medio de los agentes a fin de alcanzar cifras elevadas. Lo que me interesa es el éxito de todos los miembros que integran la Compañía Nash—los operarios de las fábricas, distribuidores, agentes, vendedores y todos y cada uno de los que se hallan interesados y comprendidos en nuestra organización—y servir al público automovilista de la manera más eficiente que sea posible.

Este «record» representa el éxito más extraordinario alcanzado por la organización Nash hasta la fecha. Indica también el aplauso del público hacia la calidad incorporada en el coche de Serie «400», que me consta ser el único automóvil con un «cientos por ciento» de calidad que hasta ahora ha sido manufacturado.

«En estos nuevos tipos de coches ofrecemos al automovilista el resultado de nuestro supremo esfuerzo hacia la perfección del automóvil, dentro de un costo moderado. Naturalmente, esta prueba de la ayuda y estimación con que bondadosamente merece el público automovilista, es para mí fuente de la más alta satisfacción personal.

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 338
Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)
Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo.
De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.
Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

Los mejores aceites de oliva

SERDIO Y GUTIÉRREZ

LIBERTAD. 14

Especialidad en aceites finos y corrientes
Ventas al por mayor y al detalle

Representantes exclusivos de **IGNACIO MURIEL PALOMEQUE**
CABRA (Córdoba)

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Marzo de 1929

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao el día 12 de Marzo, de Santander el 12, de Gijón el 13 y de Coruña el 14 para Habana y Veracruz.
Próxima salida el día 7 de Abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá de Barcelona el día 5 de Marzo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida, el día 5 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CANO saldrá de Barcelona el día 28 de Marzo, de Tarragona el 28, de Valencia el 29, de Alicante el 30, de Málaga el 31 y de Cádiz el 2 de Abril, para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz Palma, Puerto Plata, Santiago Cuba y Habana.
Próxima salida el día 23 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.-Capilla.-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARÁ SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona.
La marca que sirve de tipo para los Portlands en España.
Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González
Rafael de la Viesca, 10 CADIZ

Para Pan Bueno y Barato

el de la Sociedad Anónima

EUREKA

Anúnciese en este PERIODICO

¿Callos?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado

UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas.
Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

El Magisterio Titular Privado

Se nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

El «Colegio de Maestros Titulares Privados de Barcelona» a cuya iniciativa se debe la R. O. de 20 de Abril de 1925, en la cual se dispone que par dirigir escuelas privadas es indispensable poseer el título de maestro, invita a todos los que ejerzan la enseñanza privada en cualquier forma y se hallen en posesión del título, a constituirse en asociaciones, comisiones o grupos, con objeto de velar por el cumplimiento de lo que se preceptúa en la citada R. O., una vez finido el plazo de cuatro años (próximo a expirar) que se concedió para que se pusieran en condiciones de adquirir el título los que no lo poseían.

Todos aquellos que, por cualquier circunstancia, en constituirse en asociaciones en las poblaciones o localidades donde en que residen, pueden ingresar, si así lo desean, en el «Colegio de Maestros Titulares Privados de Barcelona», en calidad de socios numerarios los que residan en el distrito universitario de Barcelona y de socios correspondientes los que tengan su domicilio fuera de este distrito universitario, para lo cual pueden dirigirse al Secretario del «Colegio» D. Benito Durán (Aragón 343) quien les mandará a vuelta de correo un ejemplar del Reglamento y un alta de socio.

XI Peregrinación a Tierra Santa y Roma, de la Diócesis de Vitoria

Envío de pasaportes

La Junta nos ruega advertirnos nuevamente a los inscritos para formar parte en esta importante Peregrinación, que es absolutamente imprescindible que remitan su pasaporte expedido por el Gobierno civil de la provincia respectiva, al domicilio de la misma, Escuelas, núm. 18, Vitoria, antes del 31 del actual, y aquellos que lo hagan sin haber despatchado aun ninguno de los visados consulares necesarios, deberán acompañar al pasaporte diez fotografías de tamaño «carnet».

Es muy interesante que se fijen bien al hacer la petición de su pasaporte, que éste sea precisamente expedido para Francia, Italia, Grecia, Turquía, Siria, Palestina y Egipto.

A aquellos que nos han consultado sobre sus propósitos de ulteriores viajes y que por tanto si habrá inconveniente en que en el mismo figuren otras naciones además de las indicadas para este viaje, debemos indicarles que naturalmente no hay dificultad alguna en que sean expedidos esos pasaportes para un número mayor de países, pero en modo alguno deben dejar de citarse los arriba señalados como imprescindibles para este viaje.

Es asimismo de gran interés para los interesados, firmar los pasaportes y hacer que consten en él los datos bien precisos que corresponden a su personalidad.

Por último, advierte esta Junta que se encargará de cuantas gestiones sean oportunas para el buen despacho de la documentación necesaria, pero para que se facilite mejor la labor a realizar, encarece a todos el exacto cumplimiento de estas importantes observaciones.

Universidad de Sevilla Facultad de Medicina de Cádiz

Curso 1928 a 1929

Desde el día primero del próximo mes de Abril, quedará abierto el plazo de matrícula no oficial, para los señores Alumnos que aspiren a dar validez académica en esta Facultad, a los estudios que se cursan en la misma, bajo las siguientes condiciones:

1.º—Antes de formalizar la matrícula deberá todo alumno, ya sea de Medicina como Practicante y Matronas, de proveerse del Carnet de Identidad Escolar, a cuyo efecto tendrán que presentar tres fotografías del tamaño 6 por 9, llenando a la vez el impreso que se facilitará por la Secretaría, y abonar por derechos del mismo cinco pesetas.

2.º—Todos los alumnos Bachilleres

antiguos, o Bachilleres Universitarios, que se encuentren en posesión del Título, podrán matricularse de las asignaturas del primer grupo, con arreglo al nuevo plan de estudios publicado en la «Gaceta» de 21 de Mayo de 1928, previa presentación del mismo, de la partida de nacimiento legalizada, y certificación facultativa de estar vacunado.

3.º—Los alumnos que no tengan aprobadas por lo menos dos asignaturas del primer grupo, tendrán que seguir sus estudios por el nuevo plan a que se refiere la regla anterior.

4.º—Los alumnos que hayan cursado con anterioridad sus estudios en otros Centros no podrán sufrir examen en éste, sin que se halla recibido antes la certificación de traslado de los expresados estudios, por cuyo motivo la matrícula que formalicen será condicional.

5.º—El pago de derechos para todos los alumnos de enseñanza no oficial, son por cada asignatura los siguientes:

En papel de pagos	16,25
En metálico	16,25
Idem	7,50
Tímbrés móviles (tres)	0,45

Los impresos de instancias se facilitarán por la Secretaría, las que serán reintegradas con póliza de 1,20 pesetas.

ENSEÑANZAS DE PRACTICANTES Y MATRONAS

Los alumnos de estas enseñanzas que deseen matricularse en el presente curso, deberán presentar:

Instancia dirigida al Ilmo. Sr. Decano, cuyo impreso se facilitará en Secretaría, reintegrada con póliza de 1'20.

Partida de nacimiento legalizada.

Certificado de vacunación.

Título de Bachiller elemental.

Certificado de prácticas.

Derechos: En metálico, 27'50; tímbrés móviles (tres), 0'45.

Para los del segundo curso:

Instancia reintegrada con póliza de 1'20.

Certificado de prácticas.

Derechos: igual cantidad que los del primero.

Los alumnos de estas enseñanzas deberán, antes de formalizar sus matrículas, proveerse del correspondiente carnet, a que se refiere la regla primera.

Todos los aspirantes a cualquier examen quedarán sometidos a la autoridad y disciplinas académicas en todos los casos que tengan relación con los actos que se verifican.

Las horas de matrícula serán todos los días laborables, de once a doce de la mañana, del 1.º al 30 de Abril próximo, en que quedará cerrado dicho plazo.

Los alumnos que aspiren a la matrícula gratuita por carecer de recursos, deberán solicitarlo del Ilustrísimo señor decano dentro de la primera quincena de Abril, acompañando a la instancia: certificado que acredite que carece de recursos, expedido por el Ayuntamiento; otro de la Diputación que acredite que no percibe sueldo alguno por dicho Centro, y otro del Catastro que acredite que no tienen bienes amilados.

Cádiz 15 de Marzo de 1929.—El Secretario, Dr. Carreras.

«Fast And Safe»

SERVICIO DIARIO

de automóviles correos

ENTRE

Cádiz-Algeciras-La Línea

Y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 307.

Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.

Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4151.

Los LUNES, MIERCOLES y VIERNES.

RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.

Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ.

Salida de Algeciras: Café de «La Estrella» (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236.

Tip. M. CERON : Cádiz.



LO MEJOR que todos deben leer.
ÉXITO ENORME
Miles de suscripciones
a: «Perdida en la Vida!»,
«La Golfilla de la Calle»,
«La Mártir del Trabajo»
y «Por el Amor de un Hombre».
Solicite el catálogo de obras por entregas a los Centros de suscripciones o a la acreditada

Editorial CASTRO
Palacio de la Novela Popular

Necesitamos corresponsales: Descuentos fantásticos: Diríjase: Apartado Correos 5.020—Madrid (5)

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz. (Veedor), 13, de 6 a 8.